

¿Se cumple la legislación sobre sociedad de la información?: Situación en las empresas murcianas

Do firms comply legislation on Information Society?

I. INTRODUCCIÓN

Internet desempeña un papel central en la Sociedad de la Información favoreciendo la comunicación e información electrónica en todos los niveles de la sociedad (Administración, Empresas, y Ciudadanos). Un aspecto muy importante desde el punto de vista empresarial es la oportunidad que ofrece este medio para realizar comercio electrónico. La Asociación Española de Comercio Electrónico (AECE, 2005) estima para 2004, a partir de las declaraciones de los compradores, en algo más de 1.800 millones de euros las ventas a consumidores a través de Internet (B2C-Business to Consumer) (Gráfico 1). Las cifras de comercio electrónico entre empresas B2B (Business to Business) son casi el triple. Según el INE (2004a) ascendieron a más de 4.100 millones de euros en 2003.

Aunque las cifras son importantes, todavía existe cierta desconfianza. Según el estudio sobre el Comercio Electrónico B2C (AECE, 2004) la principal razón esgrimida por los consumidores para no comprar por Internet es la desconfianza en el sistema de pago (19,9%), siendo el miedo a dar los datos personales (14,2%) la tercera razón. También son importantes los problemas de seguridad y la recepción de comunicaciones comerciales no deseadas, según la "Encuesta sobre equipamiento y uso de tecnologías de la información y comunicación en viviendas" realizada por el INE (2004b), un 62% de los usuarios de Internet se quejan de la recepción de correos electrónicos no solicitados o deseados. Ante esta situación, los gobiernos están decididos a proteger los intereses de los destinatarios de servicios de la sociedad de la información a través del desarrollo de leyes que ofrezcan las garantías sufi-



Angel Meroño Cerdán'
Departamento de
Organización de Empresas
y Finanzas
Universidad de Murcia



angelmer@um.es

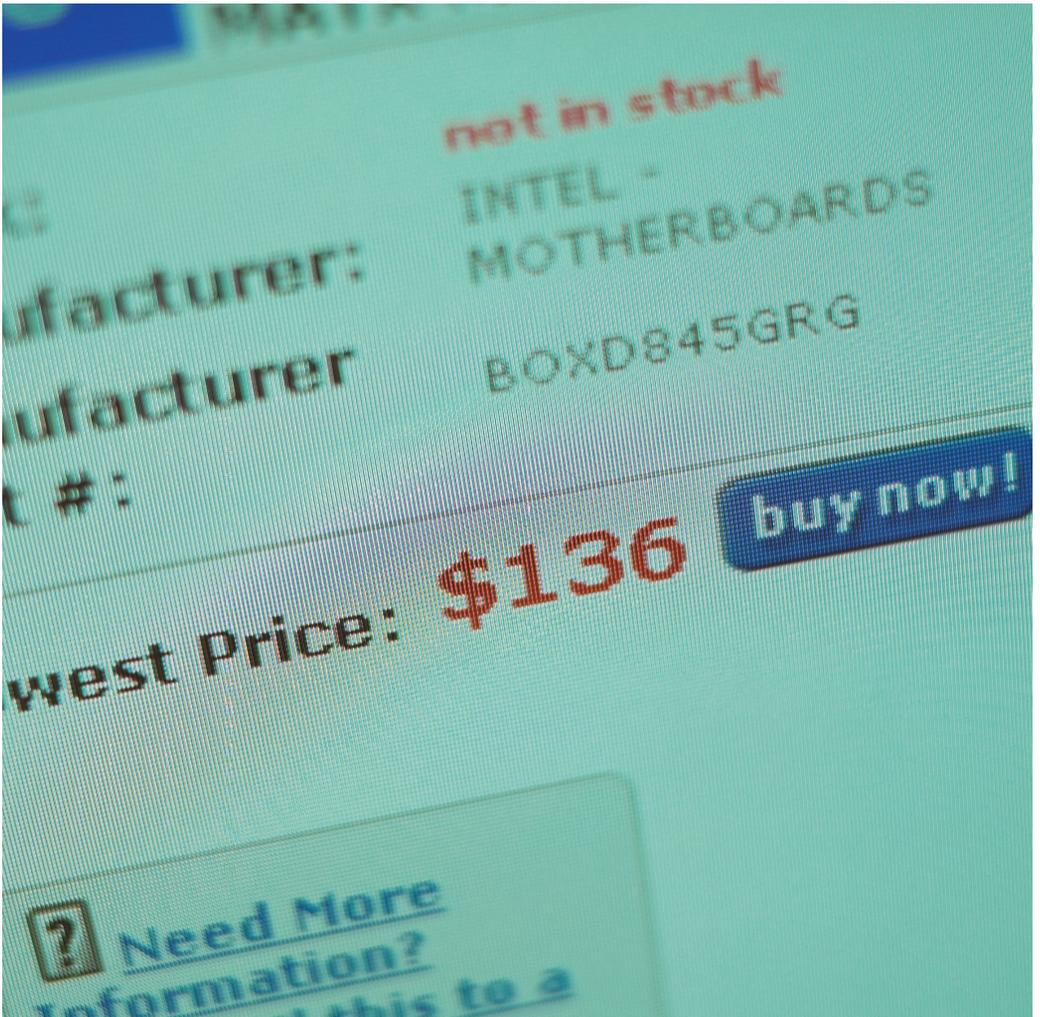


Pedro Soto Acosta
Departamento de
Organización de Empresas
y Finanzas
Universidad de Murcia



psoto@um.es

CÓDIGOS JEL:
M140, M190, O380



RESUMEN DEL ARTÍCULO

Con el fin de aumentar la confianza de usuarios y compradores electrónicos se está desarrollando un marco regulador protagonizado por la LSSI y la LOPD. Este trabajo analiza el cumplimiento de estas leyes en materia de la información que debe presentarse en el sitio web empresarial. Sólo un 10,5% y un 14,8% de las empresas del sector servicios murcianas cumplen todos los requisitos de la LSSI y la LOPD, respectivamente. Estos resultados ponen de manifiesto el desconocimiento de estas leyes.

EXECUTIVE SUMMARY

The growing figures of e-commerce counter to the buyers' lack of confidence. To protect the general interest a regulating frame led by the LSSI and the LOPD is being developed. This study investigates the firms' compliance with these laws regarding the requirements that have to be presented on the corporate Web site. The results indicate that only 10.5% and 14.8% of the companies comply with all the requirements of the LSSI and the LOPD, respectively.